

SESION NUM. 22/2012

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 30 DE MAYO DE 2012.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Lázaro Mellado Sánchez.

TENIENTES DE ALCALDE

D. Juan José Gómez Hellín

D. Juan Pérez Salmerón

D^a. Nuria Guijarro Carrillo

D. Luciano Herrero Fernández

D. Cristóbal García Morata

D. Patricio Pérez Fernández

D.^a Salud Hernández Aulló

SECRETARIA GENERAL

Maravillas I. Abadía Jover

En Alcantarilla, a las **quince horas y quince minutos** del día **30 de Mayo de dos mil doce**, se reúnen los concejales arriba indicados, en la sala de juntas de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente**, el Sr. **D. Lázaro Mellado Sánchez**. Todo ello al objeto de celebrar sesión **ordinaria**.

La Junta de Gobierno Local se constituye al amparo del artículo 147 del Reglamento Orgánico Municipal y con el acuerdo de la unanimidad de asistentes.

El Alcalde declara abierta la sesión y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día, por el acuerdo de sus miembros:

1.º- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En primer lugar doy cuenta, como Secretaria, del acta de la sesión anterior correspondiente al día **24 de mayo de 2012**, El Presidente pregunta si algún miembro de la Junta tiene que formular alguna observación a dicha acta. No se realiza ningún reparo y el acta se aprueba por unanimidad de los miembros de la Comisión.

2.º.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA SOBRE APROBAR LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PRESENTADO POR "UNIÓN NATURALISTA ORNITOLÓGICA CULTURAL DE ALCANTARILLA".

La Sra. Guijarro Carrillo dio cuenta de una propuesta según la cual visto el expediente de justificación de subvención presentado por "UNIÓN NATURALISTA ORNITOLÓGICA CULTURAL DE ALCANTARILLA" con C.I.F. núm. G-30536593, por importe de 292,50€ por la subvención según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21-10-2011 para colaboración actividades educación física y deporte durante el año 2011, leídos los informes de la Jefatura de Servicio y el de fiscalización de que consta el expediente, a la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento

PROPONE:

1º) Aprobar la justificación anteriormente especificada.

2º) Notifíquese la presente a la Jefatura de Servicio correspondiente, Intervención Municipal e interesado, para su conocimiento y efectos oportunos.

La Junta de Gobierno Local aprobó la propuesta transcrita al obtener unanimidad de los miembros de la Comisión.

3º.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA SOBRE APROBAR LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PRESENTADO POR "SOCIEDAD ORNITOLOGICA EL JILGUERO ALCANTARILLA".

La Sra. Guijarro Carrillo dio cuenta de una propuesta según la cual visto el expediente de justificación de subvención presentado por "SOCIEDAD ORNITOLOGICA EL JILGUERO ALCANTARILLA" con C.I.F. núm. G-30532840, por importe de 292,50€ por la subvención según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21-10-2011 para colaboración actividades educación física y deporte durante el año 2011, leídos los informes de la Jefatura de Servicio y el de fiscalización de que consta el expediente, a la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento

PROPONE:

1º) Aprobar la justificación anteriormente especificada.

2º) Notifíquese la presente a la Jefatura de Servicio correspondiente, Intervención Municipal e interesado, para su conocimiento y efectos oportunos.

La Junta de Gobierno Local aprobó la propuesta transcrita al obtener unanimidad de los miembros de la Comisión.

4º.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA SOBRE APROBAR LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PRESENTADO POR "ASOCIACIÓN ORNITOLOGICA SILVESTRISTA VIRGEN DE LA SALUD".

La Sra. Guijarro Carrillo dio cuenta de una propuesta según la cual visto el expediente de justificación de subvención presentado por "ASOCIACIÓN ORNITOLOGICA SILVESTRISTA VIRGEN DE LA SALUD" con C.I.F. núm. **G-73276735**, por importe de **292,50€** por la subvención según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21-10-2011 para colaboración actividades educación física y deporte durante el año 2011, leídos los informes de la Jefatura de Servicio y el de fiscalización de que consta el expediente, a la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento

PROPONE:

- 1º) Aprobar la justificación anteriormente especificada.
- 2º) Notifíquese la presente a la Jefatura de Servicio correspondiente, Intervención Municipal e interesado, para su conocimiento y efectos oportunos.

La Junta de Gobierno Local aprobó la propuesta transcrita al obtener unanimidad de los miembros de la Comisión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **quince horas y cuarenta minutos** para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo este acta que firma el Alcalde y la certifico con mi firma.